

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0024-AD-82

Lima, 28 de Enero de 1982.

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 29 de diciembre de 1981, se ha expedido la Ley No. 23350, Ley del Presupuesto General de la República para 1982, la que en el Art. 10° establece que los Presupuestos, serán aprobados por el Titular del Pliego respectivo a nivel de Programas, Asignaciones Genéricas y Específicas ;

Que, mediante R.J. No. 012-AD-82, se aprueba la Apertura Programática Codificada del Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte, para 1982 ;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto del Programa 1361 DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE ;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR, el Presupuesto del Programa 1361 DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, según el siguiente detalle :

VOLUMEN	02	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	30	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	1361	:	DE FUNCIONAMIENTO DEL I.P.D.
UNIDAD EJECUTORA		:	OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ANALITICO DE GASTOS

(En miles de soles)



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



- 2 -

RESOLUCION No. 0024-AD-82

Lima, 28 de Enero de 1982

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>585'474,</u>
01.01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	207'409,
01.02	Del Trabajador Obrero Permanente	56'293,
01.03	Personal	16'950,
01.04	Transitoria Pensionable	218'212,
01.05	Gratificaciones	19'760,
01.06	Por Horas Extraordinarias	2'600,
01.07	Familiar	10'555,
01.08	Al Cargo	5'618,
01.15	Compensación por Tiempo de Servicios	25'000,
01.16	Del Empleado Eventual Contratado	20'877,
01.21	Créditos Devengados y Reconocidos	2'200,
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>96'645,</u>
02.02	Racionamiento	2'295,
02.03	Vestuario	3'485,
02.06	Materiales de Escritorio	20'143,
02.07	Materiales de Enseñanza	360,
02.08	Materiales Médicos y Medicinas	2'315,
02.09	Materiales de Laboratorio	700,
02.10	Materiales de Construcción	13'735,
02.11	Materiales Eléctricos	5'430,
02.12	Materiales Sanitarios	4'114,
02.14	Materiales de Impresión	5'052,
02.15	Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	1'214,
02.16	Materiales Deportivos	10'840,
02.18	Materiales de Limpieza	9'915,
02.19	Impresos y Suscripciones	3'708,
02.20	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	5'642,
02.22	Herramientas	2'036,
02.23	Repuestos	3'245,
02.24	Distintivos y Condecoraciones	570,
02.26	Otros	1'833,
02.27	Créditos Devengados y Reconocidos	13,

..1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



- 3 -

RESOLUCION No. 0024-AD-82

Lima, 28 de Enero de 1982

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>132'052,</u>
03.01	Pasajes, Viáticos y Asignaciones (Comisión Serv.)	3'415,
03.03	Movilidad Local	2'902,
03.04	Atenciones Oficiales y Celebraciones	591,
03.05	Seguros Personales	2'045,
03.06	Seguros No Personales	6'000,
03.08	Asesoría, Consultoría, Peritaje y Auditoría Externa	13'700,
03.09	Embalaje, Flete y Almacenaje	2'520,
03.10	Instalaciones y Acondicionamiento	185,
03.11	Mantenimiento y Reparación	47'840,
03.12	Tasas de Servicios Públicos	1'772,
03.13	Tarifas por Servicios Públicos	30'610,
03.14	Derechos Educativos	1'560,
03.15	Derechos de Aduana	1'000,
03.16	Publicaciones	810,
03.17	Impresiones	3'133,
03.19	Encuadernación	809,
03.20	Arrendamiento de Inmuebles	1'449,
03.21	Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros	1'530,
03.22	Arrendamiento de Servicios para Procesamiento Automático de Datos	4'820,
03.23	Judiciales y Notariales	1'066,
03.26	Otros	1'940,
03.27	Créditos Devengados y Reconocidos	2'355,
<u>04.00</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>252'514,</u>
04.01	Al Seguro Social del Perú, Caja Enf. y Matern.	31'490,
04.02	Al Seguro Social del Perú, Caja Nac. de Pensiones	30'717,
04.14	Otros	165'000,
04.15	Créditos Devengados y Reconocidos	175,
04.16	Al Fondo Nacional de Vivienda	25'132,
<u>05.00</u>	<u>PENSIONES</u>	<u>23'000</u>
05.01	Pensiones	17'700,
05.02	Créditos Devengados y Reconocidos	5'300,



[Handwritten signature]

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



- 4 -

RESOLUCION No. 0024-AD-82

Lima, 28 de Enero de 1982

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
09.00	BIENES DE CAPITAL	13'000
09.03	Maquinaria y Equipo Médico, Hospitalario y Asistencial	13'000
TOTAL :		S/. 1,102'685,

Artículo 2°.- El presente Presupuesto será financiado con las siguientes fuentes de Financiamiento :

- INGRESOS PROPIOS	23'080,
- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	
- Del Sector 13 Ministerio de Educación	1,079'605,
TOTAL :	S/. 1,102'685, =====

Regístrese y Comuníquese

OP/HRZ.
TCC/rf.



VICTOR MAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte